

Oficina del Decanato Dean's Office

Faculty of Arts and Sciences, University of Puerto Rico, Mayagüez Campus

# Calendario de trabajo para ascensos y permanencias del personal docente en la Facultad de Artes y Ciencias.

Dr. Juan López Garriga, Decano Facultad de Artes y Ciencias





#### Consideración de Ascenso en Rango - Julio 2012

Acorde con la Certificación Número 11-12-2881

FECHA	ASUNTO
*8 de agosto de 2012 (miércoles)	Fecha límite para que la Oficina de Recursos Humanos someta a las unidades y a la Secretaria la relación del personal docente, elegible para ascenso en rango en julio 2013 de acuerdo a sus expedientes.
*28 de agosto de 2012 (martes)	Fecha límite para que los Comités de Personal del Departamento y de Facultad sometan a la Secretaria de la Junta Administrativa, el calendario de trabajo interno para cumplir con el plan de trabajo de la Junta Administrativa.
31 de enero de 2013 (jueves)	Fecha límite para que los Departamentos sometan a la Facultad de Artes y Ciencias las recomendaciones de ascenso en rango para el personal docente.
*19 de abril de 2013 (viernes)	Fecha límite para que las unidades sometan al Decanato de Asuntos Académicos las recomendaciones de ascenso en rango para el personal docente. Cada caso tiene que estar verificado por la Oficina de Recursos Humanos.
*22 de mayo de 2013 (miércoles)	Fecha límite para que las unidades sometan a la Secretaria de la Junta Administrativa las recomendaciones de ascenso en rango para el personal docente. (Previamente verificados por Recursos Humanos y Asuntos Académicos).
*20 de junio de 2013 (jueves)	Reunión de la Junta Administrativa para considerar las recomendaciones de ascenso en rango que serán efectivas el 1 de julio de 2012, en una misma reunión.

\*Certificación Número 11-12-288 (Junta Administrativa)

Solo se incluirán en agenda, los casos que cumplan con todos los trámites e incluyan todos los documentos correspondientes. La fecha para la última reunión del Comité de Personal durante el primer semestre será el 6 de diciembre de 2012.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> No se garantiza que solicitudes y documentación que se entregue tardíamente pueda ser considerada por el Comité de Personal, el Decano o la Junta Administrativa. La fecha para la última reunión del Comité de Personal durante el primer semestre será el 6 de diciembre de 2012.

# Consideración de Licencias para el Personal Docente (Excepto las Licencias Sabáticas) Con Efectividad para el Año Académico 2013-2014 y Verano 2014<sup>2</sup> (Sujetas a la Situación Presupuestaria)

FECHA	ASUNTO
30 de noviembre de 2012 <sup>3</sup> (viernes)	Fecha límite para que los Departamentos sometan a la Facultad de Artes y Ciencias las solicitudes de licencia con todos los documentos requeridos.
*18 de enero de 2013 (viernes)	Fecha límite para que las Oficinas de los Decanos sometan a la Oficina de Recursos Humanos las solicitudes nuevas de licencia con todos los documentos requeridos.
	Las Oficinas de los Decanos someterán una lista al Decanato de Asuntos Académicos con los nombres de los nuevos solicitantes y el tipo de licencia que solicita.
22 de febrero de 2013 <sup>4</sup> (viernes)	Fecha límite para que las Oficinas de los Decanos sometan a la Oficina de Recursos Humanos las solicitudes de renovación de licencias, con todos los documentos requeridos.
	Las Oficinas de los Decanos someterán una lista al Decanato de Asuntos Académicos con los nombres de los solicitantes y el tipo de renovación de licencia que solicita.
*21 de marzo de 2013 (jueves)	Fecha límite para que la Oficina de Recursos Humanos envíe las solicitudes al Decano (a) de Asuntos Académicos, debidamente certificadas.
*12 de abril de 2013 (viernes)	Fecha límite para que el Decano (a) de Asuntos Académicos someta las solicitudes de licencia con sus recomendaciones a la Secretaría de la Junta Administrativa.
*20 de junio de 2013 (jueves)	Ultimo día para que la Junta Administrativa considere las licencias extraordinarias y ayudas económicas para el año académico 2013-2014 y verano 2014.

\*Certificación Número 11-12-288 (Junta Administrativa)

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> No se garantiza que solicitudes y documentación que se entregue tardíamente pueda ser considerada por el Comité de Personal, el Decano o la Junta Administrativa. La fecha para la última reunión del Comité de Personal durante el primer semestre será el 6 de diciembre de 2012.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Fecha establecida por la Oficina del Decano, ya que el Comité de Personal no discutió ni estableció fecha para estos fines.

estos fines.

<sup>4</sup> Fecha establecida por la Oficina del Decano, ya que el Comité de Personal no discutió ni estableció fecha para estos fines.

#### Consideración para Licencias Sabáticas para el Personal Docente con Efectividad para el Año Académico 2012-2013, Verano 2013 y 1 de julio de 2013<sup>5</sup> (Sujetas a evidencia de fondos externos a la UPR)

FECHA	ASUNTO
8 de agosto de 2012 <sup>6</sup> (miércoles)	Fecha límite para que los Departamentos sometan a la Facultad de Artes y Ciencias las solicitudes de licencia sabática con todos los documentos requeridos.
*16 de agosto de 2012 (jueves)	Fecha límite para que las Oficinas de los Decanos sometan a la Oficina de Recursos Humanos las solicitudes de licencia sabática, con todos los documentos requeridos.  Fecha límite para que los Decanos sometan una lista al Decanato de Asuntos Académicos con los nombres de los solicitantes de licencia sabática.
*20 de septiembre de 2012 (jueves)	Fecha límite para que la Oficina de Recursos Humanos envíe las solicitudes de licencias sabáticas al Decano(a) de Asuntos Académicos, debidamente certificadas.
*18 de octubre de 2012 (jueves)	Fecha en que la Junta Administrativa considerará las solicitudes de licencia sabática efectivas en enero 2013.

#### \*Certificación Número 11-12-288 (Junta Administrativa)

#### Licencias Sabáticas con Efectividad del 1 de julio de 20137 (Sujetas a evidencia de fondos externos a la UPR)

FECHA	ASUNTO
31 de octubre de 2012 <sup>8</sup> (miércoles)	Fecha límite para que los Departamentos sometan a la Facultad de Artes y Ciencias las solicitudes de licencia sabática con todos los documentos requeridos.
*18 de enero de 2013 (viernes)	Fecha límite para que las Oficinas de los Decanos sometan a la Oficina de Recursos Humanos las solicitudes de licencia sabática, con todos los documentos requeridos.  Fecha límite para que los Decanos sometan una lista al Decanato de Asuntos Académicos con los nombres de los solicitantes de licencia sabática.
*22 de febrero de 2013 (viernes)	Fecha límite para que la Oficina de Recursos Humanos envíe las solicitudes de licencias sabáticas al Decano(a) de Asuntos Académicos, debidamente certificadas.
*14 de marzo de 2013 (jueves)	Fecha en que la Junta Administrativa considerará las solicitudes de licencia sabática para el año académico 2013-2014.

\*Certificación Número 11-12-288 (Junta Administrativa)

Las solicitudes de licencias sabáticas deberán someterse según lo establece la Certificación Número 04-05-127, 04-05-221y 05-06-274 de la Junta Administrativa que contiene el procedimiento para solicitar licencia sabática. Véase: Certificación Número 11-12-107, extensión de la Moratoria, hasta diciembre de 2012.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> No se garantiza que solicitudes y documentación que se entregue tardíamente pueda ser considerada por el Comité de Personal, el Decano o la Junta Administrativa. La fecha para la última reunión del Comité de Personal durante el primer semestre será el 6 de diciembre de 2012.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Comité de Personal de Artes y Ciencias no ha aprobado fecha límite para atender estas licencias.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> No se garantiza que solicitudes y documentación que se entregue tardíamente pueda ser considerada por el Comité de Personal, el Decano o la Junta Administrativa. La fecha para la última reunión del Comité de Personal durante el primer semestre será el 6 de diciembre de 2012. 

<sup>8</sup> Comité de Personal de Artes y Ciencias no ha aprobado fecha límite para atender estas licencias.

## Consideración para Licencias de Estudio para el Personal No Docente con Efectividad para el Año Académico 2013-2014 y Verano 2014

FECHA	ASUNTO
*5 de abril de 2013 (viernes)	Fecha límite para que los solicitantes sometan a la Oficina de Recursos Humanos las solicitudes de licencia, con todos los documentos requeridos para la correspondiente certificación.
*11 de abril de 2013 (jueves)	Fecha límite para que la Oficina de Recursos Humanos envíe las solicitudes de licencias al Decano(a) de Administración, debidamente certificadas.
*19 de abril de 2013 (viernes)	Fecha límite para que el Decano(a) de Administración someta las solicitudes de licencia a la Secretaria de la Junta Administrativa.
*3 de mayo de 2013 (viernes)	Fecha límite para que el Comité de Licencias considere las solicitudes para estudio del personal no docente.
*20 de junio de 2013 (jueves)	Fecha límite para que la Junta Administrativa considere las licencias para estudios del personal no docente para el año académico 2013-2014 y verano 2014.

\*Certificación Número 11-12-288 (Junta Administrativa) Refiérase a la Certificación Número 10-11-159 para los requisitos y documentos necesarios para las solicitudes de licencia para el personal no docente.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> No se garantiza que solicitudes y documentación que se entregue tardíamente pueda ser considerada por el Comité de Personal, el Decano o la Junta Administrativa. La fecha para la última reunión del Comité de Personal durante el primer semestre será el 6 de diciembre de 2012.

### Consideración para Permanencias Docentes con Efectividad para Enero y Julio 2013<sup>10</sup>

FECHA	ASUNTO
*13 de agosto de 2012 (lunes)	Fecha límite para que la Oficina de Recursos Humanos someta a las unidades y a la Secretaria de la Junta Administrativa la relación del personal docente elegible para permanencia en enero 2013 y julio de 2013, de acuerdo con sus expedientes.
*14 de septiembre de 2012 (viernes)	Fecha límite para que las unidades sometan a la Oficina de Recursos Humanos las listas verificadas.
15 de octubre de 2012 (lunes)	Fecha límite para que los Departamentos sometan a la Facultad de Artes y Ciencias las recomendaciones de permanencia del personal docente cuya efectividad es a enero 2013.
*12 de noviembre de 2012 (lunes)	Fecha límite para que las unidades sometan a la Secretaria las recomendaciones de permanencias del personal docente cuya efectividad es a enero de 2013, verificadas por la Oficina de Recursos Humanos y por el Decano(a) de Asuntos Académicos.
*6 de diciembre de 2012 (jueves)	Reunión de la Junta Administrativa para considerar las recomendaciones de permanencia con efectividad al 1 de enero de 2013.
31 de enero de 2013 (jueves)	Fecha límite para que los Departamentos sometan a la Facultad de Artes y Ciencias las recomendaciones de permanencia del personal docente cuya efectividad es a julio 2013.
*3 de mayo de 2013 (viernes)	Fecha límite para que las unidades sometan a la Secretaria las recomendaciones de permanencia del personal docente cuya efectividad es a julio 2013, verificadas por la Oficina de Recursos Humanos y por el Decanato de Asuntos Académicos.
*6 de junio de 2013 (jueves)	Reunión de la Junta Administrativa para considerar las recomendaciones de permanencia que serán efectivas al 1 de julio de 2013.

\*Certificación Número 11-12-288 (Junta Administrativa)

Solo se incluirán en agenda, los casos que cumplan con todos los trámites e incluyan todos los documentos correspondientes. La fecha para la última reunión del Comité de Personal durante el primer semestre será el 6 de diciembre de 2012.

jag

<sup>1/</sup> 

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> No se garantiza que solicitudes y documentación que se entregue tardíamente pueda ser considerada por el Comité de Personal, el Decano o la Junta Administrativa. La fecha para la última reunión del Comité de Personal durante el primer semestre será el 6 de diciembre de 2012.

## Calendario de trabajo para el año académico 2013-14.

FECHA	ASUNTO
18 de abril de 2013	Aprobación del Calendario de trabajo de la Junta
(jueves) <sup>11</sup>	Administrativa para el año académico 2013-14.
1ro de abril de 2013	Elección de los miembros que vayan formar parte de los
al	Comités de Personal en los Departamentos durante el año
30 de abril de 2013 <sup>12</sup>	académico 2013-14,
2 de mayo de 2013	Artes y Ciencias somete calendario de trabajo del Comité de
(jueves) <sup>13</sup>	Personal para el año académico 2013-14 a los
	Departamentos y la Junta Administrativa.
	Elección del Presidente al Comité de Personal de Artes y
	Ciencias para el año académico 2013-14.
16 de mayo de 2013	Departamentos someten sus calendarios de trabajo para el
(jueves) <sup>14</sup>	año académico 2013-14 a la Junta Administrativa.

<sup>11</sup> Tentativo.
12 Tentativo: sujeto a la aprobación previa del calendario de trabajo de la Junta Administrativa.
13 Tentativo: sujeto a la aprobación previa del calendario de trabajo de la Junta Administrativa.
14 Tentativo: sujeto a la aprobación previa del calendario de trabajo de la Junta Administrativa.